

**INFORME REGIONAL DEL CARIBE
Barbados, Grenada, Jamaica,
República Dominicana, Trinidad y Tobago**

**PROYECTO
EVALUACION DEL PROCESO DE CONSULTA PARA LA CUMBRE DE QUÉBEC Y
DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE
FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION DE QUÉBEC**

**COORDINADORA REGIONAL DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
- CRIES
FRANCINE JACOMÉ**

02 de Abril de 2002

INDICE

	Páginas
1. Introducción	3
2. Preguntas generales	3
3. Difusión del proceso de consulta	6
4. Realización del Proceso de consulta	8
5. Reunión Hemisférica Final	9
6. Documento Final	10
7. La Cumbre de Québec	11
8. Preguntas Abiertas	12
9. Conclusiones	19
10. Anexo N°1 Listado de Encuestados	21
Anexo N°2 Detalle de las Respuestas a Preguntas	23

1. INTRODUCCIÓN:

En el marco del proceso de la III Cumbre de las Américas se realizaron, en el transcurso de los años 2000 y 2001, una serie de actividades orientadas a fomentar y fortalecer la participación de la sociedad civil en dicho proceso. Una de las principales iniciativas fue las consultas nacionales a la sociedad civil, las cuales permitieron que ésta formulara una serie de propuestas y recomendaciones que posteriormente fueron difundidas en la Cumbre de Québec. En función de la evaluación de estas consultas nacionales, el objetivo central de este informe es presentar los resultados obtenidos en la región del Caribe.

Este proceso de evaluación se fundamentó en el diseño y aplicación de una serie de cuestionarios que fueron completados por diversas personas que participaron en las consultas nacionales representando tanto a organizaciones de la sociedad civil (OSC) como a instancias gubernamentales. De igual forma, las instituciones que estuvieron encargadas de coordinar las consultas en cada uno de los países también participaron en esta valoración¹. Los cuestionarios se estructuraron con la finalidad que permitiesen apreciar diferentes aspectos relacionados a seis puntos principales: la participación de la sociedad civil en los procesos multilaterales y la efectividad del mecanismo de consultas nacionales; la difusión de todo el proceso de consultas nacionales; las consultas nacionales; la Reunión Hemisférica Final realizada en enero de 2001 en Miami; y los resultados de la Cumbre de Québec. De igual forma, en una séptima sección se solicitaron recomendaciones y propuestas que permitirán que en el futuro se fortalezca no solamente el mecanismo de consultas sino también la participación de la sociedad civil así como su relación con instancias gubernamentales en la formulación de propuestas y en el proceso de seguimiento e implementación de las decisiones tomadas en los diversos procesos multilaterales.

El informe ha sido elaborado sobre la base de la información obtenida por medio de los siguientes cuestionarios:

PAÍS	OSC	CN	RG
Barbados	5	1	2
Grenada	5	2	3
Jamaica	5	1	2
Rep. Dominicana	5	1	2
Trinidad y Tobago	6	1	2
TOTAL	26	6	11

¹ Es importante señalar que esta evaluación estuvo coordinada nacionalmente por estas organizaciones. En este sentido, deseamos dejar constancia del trabajo realizado y agradecer la colaboración de Judith Soares (WAND-Barbados), Judith Williams (Grencoda-Grenada), Lisa Higgins (ADA-Jamaica), Marina Hilario (Participación Ciudadana-República Dominicana) y Hazel Brown (Network of NGOs-Trinidad y Tobago).

2. PREGUNTAS GENERALES:

- **Organizaciones de la sociedad civil:**

Antes de la realización de las consultas nacionales la mayor parte de las organizaciones de las OSC tenían información sobre los procesos multilaterales. Asimismo, una vez realizadas dichas consultas la mayoría obtuvo información sobre los resultados de las consultas. La totalidad considera que la incorporación de la sociedad civil a los procesos multilaterales tiene un aporte y entre las razones señaladas se encuentran: el establecimiento de relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos, lo cual lleva a que estos procesos no estén en manos únicamente de los gobiernos; el fortalecimiento de la democracia y de la ciudadanía; el hecho que se toman en cuenta a diversos sectores de la sociedad, especialmente debido a que las decisiones que se toman tienen repercusiones sobre ésta; le otorga una perspectiva integral a los procesos; y permite incluir los aportes de la sociedad civil. Sin embargo, se señaló que la sociedad civil debería participar en la elaboración de las agendas de dichos procesos. La gran mayoría estuvo de acuerdo que la realización de los procesos de consultas contribuye a promover la participación ciudadana y a establecer instancias de diálogo entre el gobierno y la sociedad civil.

No obstante esta percepción positiva de los logros de las consultas nacionales, 42,3% de las personas encuestadas consideraron que existía transparencia en los procesos de cumbres y que éstas se efectuaban de acuerdo a una consulta pública con las OSC frente a 50% que estimaron lo contrario. Entre las razones señaladas por este último grupo estuvieron: la falta de acceso a información y a las agendas; ausencia de seguimiento de las decisiones; la inexistencia de un proceso de comunicación organizado; a la sociedad civil no se le trata con respeto y con equidad; y la participación de la sociedad civil es muy limitada, aunque se puntualizó que ésta tiene responsabilidad en esto puesto que también adolece de limitaciones. Las OSC que sí consideraron que había transparencia señalaron que había suficiente información para que las OSC pudiesen participar y que las consultas eran uno de los mecanismos para ello.

La mayor parte consideró que algunas o pocas de las propuestas de la sociedad civil son tomadas en consideración durante las cumbres. Una persona puntualizó que quizás son tomadas en cuenta pero no son implementadas. Pese a esta visión, la mayor parte se mostró a favor de las consultas nacionales como el mecanismo más efectivo para la participación de la sociedad civil en los procesos de cumbres. Argumentaron que era un instrumento idóneo, pero una de las personas sugirió que debe utilizarse una metodología que sea "*people friendly*". Una de las organizaciones encuestadas señaló que deben buscarse mecanismos alternativos tales como: las negociaciones, la asistencia a las cumbres y una definición de agendas.

- **Coordinadores nacionales:**

Los resultados entre este grupo que organizó el proceso de consultas en los ámbitos nacionales no difieren sustancialmente de los anteriores. La mayor parte tenía mucho o algún conocimiento sobre los procesos multilaterales y todos concordaron que la sociedad civil aporta a los procesos multilaterales pues se fortalecen tanto las organizaciones sociales como los procesos en vista del hecho que se incorporan temas que los gobiernos generalmente ignoran. Señalaron que la sociedad civil contribuye con nuevas perspectivas y que debe participar pues los efectos de las decisiones que se toman en estos procesos afectan directamente a la ciudadanía. Por lo tanto, la mayoría sostuvo que en algún grado los procesos de consulta fortalecen la participación ciudadana, el diálogo entre las OSC y los gobiernos así como el régimen democrático.

Sin embargo, fueron escépticos frente al grado de transparencia de las cumbres; 66,66% manifestó directamente que no había transparencia y 33,33% que había algún grado. Entre las razones esgrimidas estuvieron el hecho que las OSC no tienen acceso directo a las cumbres y la dificultad en la obtención de información. A tal fin, una de las propuestas fue que debe formalizarse e institucionalizarse la participación de las OSC. En función de esto, consideraron que las propuestas de la sociedad civil eran consideradas en alguna o poca medida. Igual que en el caso anterior, la mayor parte estuvo de acuerdo con la efectividad de los procesos de consulta señalando en un caso que cuando éstas son abiertas y representativas producen buenos insumos. Otra persona advirtió la necesidad de ampliar y profundizar la participación de las OSC en las consultas.

- **Representantes de gobierno:**

La mayoría tuvo acceso a información sobre los resultados de las consultas, inclusive en una proporción mayor a la de las OSC. Así como en los casos anteriores, todos estuvieron de acuerdo con los aportes que puede hacer la sociedad civil en los procesos multilaterales. Señalaron que de esta forma hay una representación de la ciudadanía, que otorga mayor validez a los resultados de estos procesos, apoya el sistema democrático y *empodera* a los ciudadanos para enfrentar posibles tendencias autoritarias. Estuvieron también de acuerdo que en alguna medida las consultas nacionales fortalecen la participación ciudadana, establecen un diálogo entre el gobierno y la sociedad civil y profundizan la democracia.

Cabe destacar que coincidieron con los sectores de la sociedad civil encuestados respecto a la percepción que las cumbres carecen de transparencia y consulta. Una persona consideró que la III Cumbre marcó el inicio de un proceso de mayor participación y transparencia y otra señaló que se debe trabajar en función de una "ingeniería concurrente" -el trabajo conjunto entre sociedad civil y gobiernos para construir un modelo de desarrollo integral. Igualmente sostuvieron que algunas o pocas de las propuestas de las OSC son incorporadas en las cumbres pero también manifestaron que las consultas son el proceso más efectivo de participación.

En conclusión, existe un consenso generalizado sobre la importancia de las consultas nacionales. Se considera que éstas son significativas tanto para el fortalecimiento de la democracia así como para la interacción de la sociedad civil en las instancias multilaterales. Sin embargo, el hecho que exista una división de opiniones respecto a la transparencia e inclusión de la sociedad civil, es un elemento importante a analizar para futuras consultas.

3. DIFUSIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA:

- ***Organizaciones de la sociedad civil:***

Entre los medios a través de los cuales tuvieron conocimiento sobre el proceso de consultas para la III Cumbre destacan: la correspondencia electrónica; invitaciones e información obtenida fundamentalmente a través de los coordinadores nacionales así como de otras organizaciones y redes (Esquel, PARTICIPA, entre otras); referencias de organismos multilaterales; y la prensa, radio y TV. En relación a la difusión del proceso de consulta 38,46% lo evaluó como bueno mientras que 26,92% puntualizó que había sido regular y 15,38% deficiente.

Llama la atención que la mayoría no tuvo acceso a la página www.sociedadcivil.org producto de la falta de información sobre su existencia y, en menor medida, por no disponer del tiempo necesario o por tener otras prioridades. Como resultado de ello dicha página no fue utilizada para interactuar y enviar propuestas, para mantenerse informados sobre los avances y resultados del proceso de consulta como tampoco para obtener información sobre la Reunión Hemisférica Final. Dada esta situación, solamente un 15,38% manifestó haber tenido obstáculos para acceder a ella. Únicamente un 7,69% señaló haber utilizado la información disponible para difundirla entre sus miembros. Por lo tanto, en el caso específico del Caribe, especialmente el de habla inglesa, la página web no parece haber cumplido su propósito como medio de información, comunicación y difusión del proceso de consultas.

El 42,30% de los encuestados no aportó información respecto a si consideraban que existieron los canales adecuados para hacer llegar sus propuestas. Entre los que sí contestaron 34,61% estimó que sí lo habían tenido frente a 23,07% que afirmó lo contrario. En relación al acceso que tuvieron los encuestados a la información relativa a los resultados obtenidos en la consulta, 53,84% respondieron afirmativamente y 38,46% negativamente.

- ***Coordinadores nacionales:***

Los medios de información sobre el proceso de consultas fueron las organizaciones coordinadoras del proyecto (Esquel, PARTICIPA y RID), la organización que coordinó el proceso regional (CRIES/INVEP) y las mismas organizaciones coordinadoras nacionales. Evaluaron el proceso de difusión de las consultas entre bien y regular. A diferencia del caso de las OSC, la mitad de éstas

accedieron a la página web. Sin embargo, la mayoría no la utilizó para interactuar, enviar propuestas y mantenerse informada ni para obtener información sobre los resultados de la reunión realizada en Miami. En este caso, esto se puede explicar claramente debido al hecho que estas organizaciones participaron directamente en la elaboración de los materiales de las consultas, de sus resultados y asistieron a la Reunión Hemisférica Final, razón por la cual la mayoría poseía información sobre los resultados finales de las consultas. No obstante, sí llama la atención que la mayor parte de las organizaciones coordinadoras tampoco utilizó la información de la página web para difundir información entre sus miembros.

- ***Representantes de gobierno:***

La mayor parte de los representantes gubernamentales, especialmente en el Caribe de habla inglesa, tuvieron conocimiento del proceso de consultas por medio de los coordinadores nacionales. En otro caso fue como resultado de la participación en la Reunión de Miami y en otros por comunicaciones e información oficial. La mayoría evaluó como bueno el proceso de difusión de las consultas nacionales. Igual que en el caso de las OSC, más del 80% no accedió a la página web ni se mantuvo informada por este medio debido a que desconocía su existencia o porque tenía disponibles documentos e información. Solamente 36,36% de personas de este grupo utilizaron la página web para informarse acerca de los resultados de la Reunión Hemisférica Final. Ninguna persona reporta obstáculos con el acceso o presentación. En cuanto a la información sobre los resultados de las consultas, las respuestas están divididas proporcionalmente entre los que sí la obtuvieron y los que no.

Este es definitivamente un punto problemático pues se evidencian fallas muy importantes en la difusión de todo el proceso, especialmente en lo relacionado a la página web. El desconocimiento generalizado en la región sobre su existencia llevó a que éste no fuera un instrumento importante de difusión, discusión y aporte al proceso de consultas nacionales. Igualmente, esta situación denota claramente la ausencia de interacción entre los diversos procesos de consultas; cada consulta nacional se “encapsuló” y no se produjo una interacción entre ellas. No se fomentó una visión “hacia afuera”.

De repetirse un proceso similar, habría que diseñar una campaña de divulgación efectiva para que sea un instrumento importante de información, comunicación, interrelación y difusión. Aquí se muestran los graves problemas que se enfrentan en cuanto a la “conectividad” de y entre las OSC. El medio más utilizado fue el correo electrónico y las reuniones (consultas nacionales y Reunión Hemisférica Final).

4. REALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA:

- ***Organizaciones de la sociedad civil:***

En cuanto a la evaluación de los procesos de consulta nacionales, la mayoría calificó como buena la comunicación con los coordinadores nacionales así como el material informativo sobre la consulta y la metodología utilizada. No obstante, especialmente en el punto referido a la metodología, se destaca que 42,3% de los encuestados dijeron no saber o no tener información al respecto, hecho que debe tomarse en consideración.

Asimismo, 50% de los encuestados consideraron que después de realizadas las consultas se fortalecieron mucho o en algo los vínculos e interrelaciones entre las organizaciones y redes de la sociedad civil, mientras que 53,84% afirmó que había mejorado la capacidad de las OSC para aportar a sus gobiernos en los procesos multilaterales. Igualmente, el mismo 46,15% estimó que en algo había mejorado la capacidad de diálogo entre el gobierno y las OSC en el marco de los procesos de cumbres. En cuanto al aumento en la capacidad de la sociedad civil para trabajar con la OEA 42,30% de las personas encuestadas manifestaron que había mucha o alguna mejora frente a 19,23% que estimaron que había poca. Sin embargo, cabe subrayar que 30,76% señaló su imposibilidad de evaluar este punto. Entre algo y poco estuvieron la mayor parte de las respuestas respecto a la mejora de opinión con respecto a la capacidad del gobierno para trabajar en forma coordinada con la sociedad civil.

- ***Coordinadores nacionales:***

En coincidencia con las OSC, la mayoría califica como buena la comunicación con los coordinadores nacionales, el material y la metodología utilizada. En cuanto al fortalecimiento de las relaciones entre las OSC las opiniones sí se encuentran definitivamente divididas entre los que piensan que se ha avanzado mucho o algo y aquellos que consideran que ha sido poco o nada. La mayor parte sí considera que hay progresos en cuanto a la capacidad de la sociedad civil para aportar a los gobiernos y aprecian que hay más diálogo entre la sociedad civil y el gobierno después de las consultas. En cuanto a las relaciones con la OEA, continúa la tendencia anterior en el sentido que juzgan que ha sido algo o poco lo adelantado en este sentido. La opinión respecto a la capacidad del gobierno para trabajar con la sociedad civil es que ha mejorado en algo.

- ***Representantes de gobierno:***

La mayor parte consideran que la comunicación con los coordinadores nacionales fue excelente, buena o regular. En cuanto a los materiales señalan que estuvieron buenos o regulares y la metodología es evaluada entre excelente y buena. En cuanto al diálogo entre las OSC y el gobierno valoran que ha mejorado algo o poco y respecto a las relaciones entre la sociedad y la OEA señalan que han habido algunos

adelantos. Son más positivos que las OSC y los coordinadores nacionales, en cuanto opinan que las relaciones entre gobierno y sociedad civil han mejorado mucho o algo.

En resumen, existe un juicio positivo respecto al fortalecimiento de las relaciones entre las OSC y entre éstas y los gobiernos. Sin embargo, con respecto a una mejora en las relaciones entre la sociedad civil y la OEA, hay una opinión menos favorable entre las OSC respecto a los adelantos que se puedan haber logrado; los representantes gubernamentales son más optimistas al respecto.

5. REUNIÓN HEMISFÉRICA FINAL

- ***Coordinadores Nacionales:***

Solamente una de las personas encuestadas no asistió a esta reunión, aunque su organización sí estuvo representada. En cuanto a la metodología utilizada y las sesiones plenarias las opiniones definitivamente están divididas entre excelente, buena, regular y deficiente. Las actividades de las comisiones de trabajo fueron consideradas entre excelentes o buenas por la mitad de las personas encuestadas y regulares por la otra mitad. La presentación de las áreas temáticas obtuvo una evaluación entre excelente y buena y las relaciones entre las OSC y los representantes gubernamentales fueron juzgadas entre buena y regular. Una de las personas encuestadas consideró que el programa de esta reunión estuvo en manos de pocas personas e instituciones, razón por la cual no se dio cabida a una amplia participación.

- ***Representantes de gobierno:***

Cabe resaltar que ninguno de los representantes gubernamentales del Caribe de habla inglesa estuvo presente en la reunión, mientras que los dos de República Dominicana sí lo estuvieron. Éstos últimos calificaron como excelente todos los aspectos de la reunión.

Dada la diferencia numérica tan marcada entre estos dos sectores, es difícil establecer una comparación. Lo que sí salta a la vista es que los coordinadores nacionales fueron más críticos y escépticos con respecto a los diferentes aspectos de la reunión. Es de señalarse que las preguntas formuladas en esta sección del cuestionario no aportan información para poder discutir el tema de las propuestas y los temas debatidos en la Reunión Hemisférica Final.

6. DOCUMENTO FINAL DE LA REUNIÓN HEMISFÉRICA:

- ***Organizaciones de la sociedad civil:***

En relación al grado de información de las personas encuestadas con respecto a este documento final de la reunión de Miami, 30,76% manifestó tener mucha o alguna información mientras que 69,23% señaló no sabían o no aportaron respuesta. Esto evidencia que la mayoría de estas personas probablemente no tuvieron acceso a dicho informe, lo cual denota fallas en cuanto a la difusión de este material. No obstante, y quizás justamente como resultado de esto, prácticamente todas las personas señalaron que tenían mucho o algún interés en mantenerse mejor informadas al respecto. El correo electrónico, las organizaciones coordinadoras nacionales y los diversos entes gubernamentales fueron citados como las fuentes a través de las cuales se tuvo acceso a este documento. De las personas que conocieron el material, la mayoría estimó que era un buen documento.

- ***Organizadores nacionales:***

Dado el papel que desempeñaron éstas en las consultas y su participación en la reunión de Miami, todas manifiestan tener mucho o algo de conocimiento sobre el documento y mucho interés en mantenerse informadas al respecto. Señalan que las propuestas sí fueron incorporadas a este documento y ninguna identifica alguna propuesta que no lo fuera. El medio a través del cual obtuvieron el documento final fue predominantemente el correo electrónico, bien sea proveniente de PARTICIPA o de CRIES/INVESP. El informe final es evaluado como bueno, habiendo solamente una persona que lo consideró excelente.

- ***Representantes gubernamentales:***

Igual que en el caso de las OSC, en este grupo se establece una clara diferencia entre una minoría (33,33%) que tuvo acceso a este documento y la mayoría (66,66%) que dicen no saber o no aportan información. Igualmente, la mayor parte sí tendrían interés en conocer las propuestas contenidas en este documento. En función de su falta de acceso a éste, la mayor parte de este grupo no está en condiciones de determinar el grado en el cual fueron incorporadas las propuestas. En cuanto al acceso al documento final, el único medio mencionado es la asistencia a la Reunión Hemisférica Final. Las personas que tuvieron acceso a él lo califican de bueno y excelente.

Igual que en el caso de la página web, aquí se detecta otro importante problema en el proceso de consulta en el Caribe, especialmente el de habla inglesa. Es obvio que se produjeron fallas importantes en la difusión de los resultados (documento final) en los ámbitos nacionales tanto entre las OSC así como entre los representantes gubernamentales. Es difícil analizar la evaluación de los contenidos del documento en vista de las pocas personas que tuvieron acceso a él. Sí cabe destacar que la mayoría de los que tuvieron acceso a éste, consideraron que el informe estaba bien elaborado y, quizás lo más importante, que recogía en forma satisfactoria las propuestas realizada

7. CUMBRE DE QUEBEC:

- ***Organizaciones de la sociedad civil:***

Nuevamente, en relación a este tema se presenta el problema de falta de información. De las personas encuestadas solamente 30,76% indicó estar muy, algo o poco informadas sobre el Plan de Acción de Québec. El restante 69,23% manifestó que no estaba informado, no saber o no aportó información, lo cual pareciera indicar que no han tenido acceso a dicho plan de acción. Asimismo, la gran mayoría sostiene que estaría muy o algo interesada en obtener información al respecto. En función de los resultados obtenidos anteriormente con respecto al grado de información sobre el documento final de las consultas nacionales, la mayoría expresa no poder evaluar hasta qué punto las propuestas contenidas en éste fueron incluidas en el Plan de Acción de Québec. Una persona manifestó que se había producido una incorporación parcial de las propuestas.

Por último, más de la mitad (61,53%) reveló no conocer a las personas del gobierno que están encargadas de implementar el Plan de Acción, bien sea porque el gobierno no ha aportado dicha información, porque no hay información pública o debido a que la persona encuestada no se ha informado al respecto. En el caso de República Dominicana, una persona señaló que el gobierno no ha establecido claramente los roles y competencias. En este sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha asumido las funciones pero hay otras entidades gubernamentales que también participan; hay escasa coordinación entre estas diferentes iniciativas. Otra persona puntualizó que en este momento este tipo de información no está entre las prioridades de su organización pues están abocados a otros temas netamente nacionales.

- ***Coordinadores nacionales:***

En función del papel que desempeñaron estas organizaciones en el proceso de consultas, parece contradictorio encontrar la misma tendencia de las OSC, pues la mayoría indicó no saber o no aportó información sobre su grado de información del Plan de Acción de Québec. No obstante, sí tienen mucho o algo de interés en informarse. Las pocas personas (33,33%) que han tenido acceso al Plan de Acción, manifiestan que las propuestas del documento final de las consultas sí fueron incorporadas. Una de ellas señala que especialmente lo fueron aquellas referidas al tema de educación y propone que en un futuro las “áreas sensibles” sean trabajadas de antemano con los gobiernos. A diferencia del caso de las OSC, entre estas organizaciones la mayoría sí tiene conocimiento sobre la instancia gubernamental encargada de implementar lo acordado en el Plan de Acción. En el caso de República Dominicana se señala que han recibido la información pero que no se ha producido un contacto post-Cumbre y en el de Grenada que es el Departamento de Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores. En Barbados ocurre que el gobierno no ha informado pues no tiene la tendencia de hacerlo en torno a este tipo de temas.

- **Representantes de gobierno:**

En forma sorprendente, en el ámbito gubernamental se encuentra la misma tendencia anterior. La mayor parte de las personas encuestadas señalan que no saben o no dan información sobre su grado de conocimiento del Plan de Acción. Solamente las dos personas de República Dominicana, que también asistieron a la Reunión Hemisférica Final de Miami, señalan tener información al respecto y una de ellas añade que del documento final de las consultas se incorporaron en el Plan de Acción las propuestas de la sociedad civil especialmente en los siguientes temas: educación, género, corrupción, democracia y descentralización.

En conclusión, pese al interés que parece existir en la mayoría de los encuestados de tener información sobre los resultados de la III Cumbre, la mayoría no ha tenido acceso a dicha información. Por lo tanto, los conocimientos sobre este Plan de Acción y el grado de incorporación de las propuestas de la sociedad civil son escasos.

8. PREGUNTAS ABIERTAS:

8.1 Mecanismos propuestos para promocionar la participación de las OSC en los procesos multilaterales:

Organizaciones de la sociedad civil:

- Notificación con anticipación sobre las reuniones.
- Consultas periódicas nacionales y regionales que incorporen a sectores que no pertenecen a las OSC, como estudiantes y público en general.
- Inclusión de OSC en delegaciones oficiales.
- Comité consultivo.
- Involucrar más a las OSC, compartiendo con ellas experiencias como las de Participa y otras organizaciones del continente con el fin de promover procesos conjuntos.
- Formalizar la participación de la sociedad civil nombrando representantes fijos y sus suplentes.
- Marketing de los beneficios de la participación en dichos procesos.
- Diseminación de información en forma regular y con suficiente antelación.
- Reuniones subregionales y regionales de la sociedad civil.
- Apoyo para las redes.
- Recursos que permitan que estos temas sean manejados por los medios de comunicación.
- Reconocimiento e incorporación de los procesos a las agendas de las OSC.
- Intercambio de información y diálogo.
- Utilización de instrumentos como las teleconferencias e internet.
- Representación y asistencia a las Cumbres.
- Elaboración de versiones más sencillas de los documentos.
- Creación de oficinas locales que provean información periódica y actualizada.

- Fortalecer las habilidades de las OSC en las áreas de análisis de documentos para que puedan elaborar recomendaciones viables.

Coordinadores nacionales:

- Consultas individuales y grupales.
- Ampliar el procedimiento de acreditación de las OSC en la OEA para que puedan dar seguimiento al proceso y para que existan intervenciones no-gubernamentales.
- Realizar reuniones periódicas de las oficinas nacionales de la OEA con la sociedad civil.
- Desarrollar campañas informativas en cada país sobre las agendas y los resultados concretos.
- La participación de los gobiernos debe tener como requisito la inclusión de insumos de la sociedad civil.
- Asistencia directa.
- Incorporación a las delegaciones oficiales.
- Los gobiernos deben otorgar recursos para los procesos de consultas y deben actuar como facilitadores a través del establecimiento de grupos consultivos amplios.
- Ampliación y profundización del diálogo entre las OSC y entre éstas y sus miembros.
- Campaña educativa pública para informar y formar al público en general.

Representantes del gobierno:

- Reuniones y talleres periódicos, después de los cuales deben implementarse las decisiones tomadas.
- Reuniones, seminario y talleres interactivas con encargados gubernamentales en torno a distintos temas.
- Programas educativos, entre los cuales podrían incluirse la creación de instancias académicas (diplomados y cursos técnicos, entre otros) que apoyen el trabajo de la sociedad civil.
- Programas de difusión para la opinión pública.
- Utilización de sitios web.
- Realización de encuestas y difusión de los resultados.
- Inclusión en las delegaciones oficiales.
- Boletines informativos para asegurar que las OSC estén informadas sobre los procesos.
- Utilización más efectiva de los medios de comunicación.

8.2. Formas de crear diálogos más constructivos entre la sociedad civil y los gobiernos.

Organizaciones de la sociedad civil:

- Involucrar a las OSC en los ámbitos de formulación de políticas.
- Diálogos transculturales (*cross-culture*).

- Programas educativos para el ciudadano común sobre la sociedad civil que incluyan temas como su definición, actividades y su papel, entre otros, utilizando materiales de educación popular y teatro.
- Información sobre reuniones e invitación a participar.
- Reconocimiento por parte de los gobiernos del papel y la significación de la sociedad civil.
- Los gobiernos deben buscar la opinión de la sociedad civil, en especial sobre aquellos temas en los cuales éstas estén trabajando.
- Grupos consultivos en el ámbito de los procesos de los gobiernos locales.
- Grupos consultivos sectoriales/temáticos con grupos parlamentarios.
- Participación permanente y continua y no coyuntural.
- Comités conjuntos de trabajo y discusión.
- Cambio de actitud del gobierno respecto al diálogo.
- Utilización de encuestas, que tengan una rigurosidad científicas, sobre temas específicos, utilizando técnicas de muestreo y grupos meta. Los cuestionarios generales no aportarán datos concretos para la formulación de políticas públicas.
- Actividades con los medios de comunicación.
- Elaboración de planes y políticas a largo plazo por parte de ambos sectores.
- Respeto e inclusión de la sociedad civil por parte del gobierno.
- Comunicación permanente entre los dos sectores.
- Reuniones organizadas por todas las partes.
- Disposición para escuchar, negociar y buscar consensos.
- Fortalecimiento de oficinas gubernamentales encargadas de las relaciones con la sociedad civil.
- Sensibilizar y dotar de informaciones a ambos sectores sobre el papel y complementariedad de cada uno.
- Una demarcación más clara sobre el papel de los gobiernos y sus responsabilidades frente a la sociedad civil.
- Fortalecer la capacidad de las OSC para trabajar con los gobiernos y realizar recomendaciones.
- Utilizar diversos medios de información y comunicación (no todas las OSC tienen correo electrónico y acceso a internet).

Coordinadores Nacionales:

- Ejercer presión sobre los gobiernos.
- Institucionalizar las relaciones creando políticas de relaciones entre ambos sectores.
- Escoger temas de interés conjunto para desarrollar diálogos y concertación.
- Otorgar mayor participación a la sociedad civil en la elaboración y definición de prioridades en las políticas públicas.
- Promover diálogos permanentes relacionados con la implementación de decisiones.
- Participación de los genuinos representantes de las OSC.
- Representación proporcional por género.
- Sub-comisiones conjuntas/grupos de trabajo sobre temas/políticas específicas.
- Voluntad política de involucrar a las OSC.
- Las OSC deben organizarse y obtener información sobre temas de interés nacional.
- Respeto mutuo sobre la base de análisis críticos.

Representantes de gobierno:

- Reuniones, seminarios y talleres periódicos, después de los cuales deben implementarse las decisiones tomadas.
- Reuniones entre OSC y sectores gubernamentales (cada una debe tener una definición precisa sobre su papel).
- Establecimiento de equipos de seguimiento en cada país integrados por sectores de la sociedad civil y representantes gubernamentales.
- Dar a conocer las actividades de las OSC, especialmente en el ámbito de los parlamentos nacionales.
- Utilización efectiva de medios de comunicación y sitios web para dar a conocer posiciones y propuestas.
- Utilización de referendos sobre determinadas temáticas.
- Activar Cartas Sociales alrededor de temas específicos.
- Consultas frecuentes.
- Redes de actores sociales (*social partners*).
- Retroalimentación periódica desde el gobierno hacia las OSC por medio de informes de prensa y programas especiales.

8.3. Mecanismos a través de los cuales la sociedad civil puede contribuir a implementar los mandatos de las cumbres

Organizaciones de la sociedad civil:

- *Lobby* (cabildeo).
- Discutir los documentos con sus miembros.
- Mantenerse informadas con respecto a los mandatos de las cumbres.
- Incluir acciones en sus planes de trabajo.
- Comunicación y enlace activo con los representantes gubernamentales.
- Seguimiento y fiscalización de los acuerdos con el fin de formular denuncias sobre incumplimiento por parte de los gobiernos.
- Articular demandas en torno a los acuerdos.
- Creación de grupos de seguimiento e implementación que informen permanentemente a grupos meta y al público en general.
- Fortalecimiento institucional y construcción de capacidades.
- Algunos aspectos de los mandatos pueden ser implementados por la sociedad civil. Deben garantizarse los recursos para ello.
- Consultas permanentes.

Coordinadores nacionales:

- Democratización por parte de los gobiernos de la participación e implementación de programas, proyectos y políticas de la sociedad civil.
- Proveer a las OSC de tiempo suficiente, espacios y recursos para su participación.
- Fiscalización para verificar la implementación.

- Los gobiernos deben estar obligados a rendir cuentas en forma periódica sobre los alcances de la implementación de los mandatos.
- Otorgar a las OSC recursos y responsabilidades en la implementación de determinados aspectos de los mandatos.
- Las OSC deben mantenerse informadas a través de la investigación y el análisis y deben difundir la información.

Representantes del gobierno:

- Visitas a comunidades y establecimiento de relaciones con líderes naturales.
- Exposiciones de expertos internacionales en universidades.
- Intensificar relaciones entre partidos políticos y sociedad civil.
- Examinar la posibilidad de hacer una propuesta sobre la re-estructuración de la institucionalidad; tomar en consideración el sistema de suizo de cantones.
- Establecimiento de relaciones con otros grupos.
- Poner fin al “culto de la personalidad” muy presente en las pequeñas islas del Caribe.
- Incrementar el número de reuniones entre OSC y gobiernos.
- Incorporar al público en general. Podrían ser seleccionados al azar e invitados a participar.
- Actividades de seguimiento y retroalimentación. Podrían circularse resúmenes de los documentos aunque se tenga acceso a éstos en la página web.

8.4. Posibilidades de que su OSC trabaje hacia la implementación del Plan de Acción.

Organizaciones de la sociedad civil:

- República Dominicana: sí -a través de consultas nacionales y alianzas. Podrían trabajar con planes de educación y acción. Ninguna-CEPAE.
- Barbados: el CPDC continua trabajando en función de la necesidad de incidir sobre los gobiernos en relación a la necesidad de un trato diferencial de los países de la CARICOM en el marco del ALCA.
- Trinidad y Tobago: pocas posibilidades de la Cámara de la Industria y de Comercio pues no es una de sus áreas prioritarias. Habría que encontrar un miembro que esté interesado.
- Grenada: estarían dispuestos pero requieren familiarizarse con el Plan de Acción de Québec (Friends of the Earth, National Children’s Home, NEWLO).

Coordinadores nacionales:

- República Dominicana: interés en dar seguimiento a lo relativo al tema de corrupción. Crearán equipos de trabajo por área.

- Trinidad y Tobago: han establecido una relación con el Ministerio encargado de la implementación y se han abierto espacios para la colaboración y establecimiento de un diálogo.
- Grenada: primero la organización debe familiarizarse con el Plan de Acción de Québec.

8.5 Sugerencias para promover más interacción entre OSC en el contexto de los procesos multilaterales.

Organizaciones de la sociedad civil:

- Incremento en las interrelaciones entre las OSC regionales.
- Someter a discusión los diversos temas.
- Financiamiento para reuniones, listas de correo-e, investigación y consultas.
- Identificación de las instituciones.
- Establecimiento de alianzas.
- Carta informativa semanal o mensual enviada por correo-e. Debe tener un formato atractivo, un índice y proveer información de interés.
- Identificar a las OSC nacionales que podrían promover el desarrollo de un Foro para la Sociedad Civil (Grenada).
- Actualizar los sitios web donde existen.
- Diálogo permanente.
- Creación de liderazgos sectoriales.
- Coordinación de discusiones entre las OSC.
- Participación en el Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe.
- Colaboración con organismos gubernamentales.

Coordinadores nacionales:

- Mayor información sobre los procesos y resultados.
- Difusión de información desde las cancillerías de los avances en cada área.
- Fortalecer las capacidades de las OSC en los ámbitos nacionales, subregionales y regionales.
- Mayor utilización de las tecnologías de información y comunicación para el establecimiento de diálogos y para el apoyo a iniciativas nacionales y regionales.
- Construir interrelaciones más fuertes entre las OSC tanto nacional como regionalmente.
- Intercambio de información, visitas y recursos humanos.
- Reconocimiento de las fortalezas y debilidades de cada OSC.
- Compartir los recursos y coordinar esfuerzos.

8.6 Sugerencias para una mayor incorporación de la sociedad civil a los procesos consultivos.

Organizaciones de la sociedad civil:

- Las OSC podrían ser miembros de los comités de coordinación nacionales
- Los gobiernos los podrían emplear para la implementación de proyectos específicos.
- Evaluar el proceso para crear métodos más dinámicos para construir mejores relaciones y sociedades.
- Las OSC deben desempeñar un papel fundamental en el proceso de implementación.
- Permitir que las OSC den sus opiniones sobre los temas sobre los cuales se podrían realizar consultas.
- Enviar información con anticipación.
- Identificar a representantes individuales de las OSC.
- Desarrollar un grupo de correo-e (*e-group*).
- Motivar a distintos grupos para que preparen informes (*position papers*).
- Invitación a OSC previa evaluación de su papel y sus pasadas contribuciones.
- Investigación.
- Organización de consultas.
- Otorgarles un espacio en las negociaciones.
- Elaborar un directorio de OSC.
- Proceso de seguimiento.
- Reuniones y discusiones en los ámbitos urbanos y rurales.
- Incorporar la temática cultural.
- Incentivar y fortalecer la participación de las mujeres y los jóvenes.
- Ampliar la participación para que las consultas tengan una verdadera cobertura nacional.

Coordinadores nacionales:

- Convocar a diferentes sectores por temáticas.
- Crear espacios de coordinación con las organizaciones locales.
- Procesos de consulta/evaluación permanentes.
- Debe compartirse la responsabilidad de coordinación regional y subregional.
- Mayor tiempo para preparar las consultas.
- Realizar investigaciones en torno a los temas que se están discutiendo.
- Establecer estructuras locales y nacionales para las consultas.

8.1 Interés en continuar participando en los procesos de consulta:

- De todas las personas encuestadas que respondieron a esta pregunta, solamente una señaló que no.

9. CONCLUSIONES:

1. El mecanismo de consultas nacionales a las OSC es considerado como válido para el fortalecimiento de la democracia y para la participación en los procesos multilaterales. Sin embargo, en un sector importante existen dudas con respecto a la transparencia del proceso de cumbres y sobre la inclusión e implementación de las propuestas de la sociedad civil en dichos procesos. Por lo tanto, es importante evaluar la efectividad de las consultas como mecanismo de incidencia vertical de las OSC frente a los procesos multilaterales.
2. Hubo poco acceso a la página web y aún menos utilización de ésta como instrumento para interrelacionarse, obtener y difundir información/propuestas así como utilizar aquella proveniente de esta página. Este es un punto muy importante que también debe valorarse en función de medir la efectividad de este medio en la región y elaborar una serie de propuestas que adelanten la “conectividad”, especialmente entre las OSC. Es interesante notar que la mayoría de las propuestas en las preguntas abiertas insisten en la utilización de mecanismos virtuales. Sin embargo, la inmensa mayoría no utilizó la página web. Este es un punto a analizar.
3. Las consultas nacionales reciben una evaluación positiva en términos del proceso en sí. De igual forma, se valora que sus efectos sobre el fortalecimiento de las relaciones entre las OSC así como entre éstas y los gobiernos han sido beneficiosas. No obstante, cabe destacar que su efectividad frente a la OEA no es evaluada con el mismo grado de optimismo. Por lo tanto, sería importante fortalecer las actividades que se relacionan con las diferentes instancias de esta organización.
4. Se evidenció que hubieron problemas de difusión del Documento Final de la reunión hemisférica entre las OSC, especialmente en el Caribe de habla inglesa, y los representantes gubernamentales pues la mayoría, aunque tendría interés en conocerlo, no tuvo acceso a éste. Es de resaltar que se considera que las propuestas realizadas en la reunión de Miami fueron incorporadas en forma satisfactoria a este documento.
5. Igual que en el caso anterior, la mayoría de las personas encuestadas no está informada con respecto a los resultados de la Cumbre de Québec. Este resultado, junto con el anterior, pareciera indicar una limitación en cuanto al seguimiento y evaluación de los resultados de las consultas nacionales. En este sentido, ¿podría decirse que las consultas nacionales no lograron realmente despertar un interés entre los participantes en torno al proceso de cumbres?
6. Recomendaciones preliminares:
 - a. Trabajar en función de uno de los obstáculos principales detectados: la falta de información y de comunicación.
 - b. Diseñar un proceso de difusión del Informe Final del Proceso de Consultas y del Plan de Acción de Québec.
 - c. Promover actividades de discusión (talleres) sobre el Plan de Acción.

- d. Diseñar e implementar mecanismos de seguimiento y de evaluación de los procesos tanto multilaterales como de la sociedad civil, como por ejemplo las consultas nacionales.

ANEXO I
LISTADO DE PERSONAS ENCUESTADAS

Organizaciones de la sociedad civil:

1. Antoine, Ann, New Life Organisation (NEWLO), Directora Ejecutiva (Grenada).
2. Antoine, Joseph, Friends of the Earth, Presidente (Grenada).
3. Babb, Cecilia, Caribbean Policy Development Centre (CPDC), Coordinadora Adjunta. (Barbados)
4. Blades, Angela: Barbados National Trust, Secretaria.
5. Cepeda Andrés, Comité de Defensa para los Derechos Barriales (COPADEBA), Coordinador General, República Dominicana.
6. Cover, Terrence, Trinityville Extensión Area Development Committee (TvEADC), Coordinador (Jamaica).
7. Díaz, María, CEPAE, Coordinadora del Área de Género (República Dominicana).
8. García Díaz, Mercedes, Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA), Asistente de Investigación (República Dominicana)
9. Griffith-Jude, Paulette, Enhancing Civil Society Project-CIDA, Jefe de Proyecto (Jamaica).
10. Herbert, Carla, Ministry of Public Administration, Asesora para Reforma Judicial (Trinidad y Tobago).
11. Higgins, Lisa, Association of Development Agencies (ADA), Asistente de Programas Administrativos (Jamaica).
12. John, Cecilia Ann, National Children's Home, Gerente General (Grenada).
13. Kambon, Asha, Network of NGOs of Trinidad and Tobago for the Advancement of Women, miembro de la Junta Directiva-Asesora.
14. Leonard, Josanne, Caribbean Music Expo, Directora (Trinidad y Tobago)
15. Maharaj, Dev, Cámara de Industria y Comercio, miembro del Comité de Información y Tecnología (Trinidad y Tobago).
16. McKenzie, Sharene, Social Conflict and Legal Reform Project-CIDA, Coordinadora del Componente Comunitario (Jamaica).
17. Nicholas, Tischa, Network of NGOs of Trinidad and Tobago for the Advancement of Women, Asistente Administrativa.
18. Pujols, Fiordaliza, Organización para el Desarrollo de la Salud (ODESA), Coordinadora General (República Dominicana).
19. Sealy, Elrene, The Barbados Family Planning Association, Gerente de Servicios de Desarrollo de la Familia.
20. Selma, Ana, Programa de Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil Dominicana, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Coordinadora Técnica (República Dominicana).
21. Taylor, Gia, Network of Rural Women Producers, Presidente/Coordinadora (Trinidad y Tobago).
22. Thomas, Dennis, Grenada Union of Teachers, Oficial Ejecutivo.
23. Thomas, Winston W., National Initiative for Prolific Policies (NIPP), Presidente (Grenada).

24. Wedderburn, Judith, Fundación Friedrich Ebert, Directora y miembro de ADA (Jamaica)
25. Wickman, Eudalie, Barnord (National Organization of the Disabled), Primer Vice-Presidenta. (Barbados)
26. S/I, Barbados Youth Development Council, s/i.

Coordinadores nacionales:

27. Brown, Hazel, Network of NGOs of Trinidad and Tobago for the Advancement of Women, Coordinadora.
28. Hilario, Marina, Participación Ciudadana, Encargada de Articulación de la Sociedad Civil (República Dominicana).
29. Langoigne, Benny, Grenada Community Development Agency (GRENCODA), Gerente de Programas.
30. Robinson, Simeon, Association of Development Agencies (ADA). Actualmente se desempeña como Director de Programas del ministerio de Seguridad Nacional (Jamaica).
31. Soares, Judith, Women and Development Unit (WAND), Universidad de las Indias Occidentales, Coordinadora. (Barbados).
32. Thomas, Spencer, Grenada Community Development Agency (GRENCODA), Miembro de la Junta Directiva.

Representantes de gobierno:

33. Bagible, Mark, Ministerio de Educación, Oficial Jefe de Educación (Grenada).
34. Bowen, Linda, Departamento de Trabajo, Oficial de Trabajo (Barbados).
35. Coipel, Justinian, Caribbean Telecommunications Union, Secretario General (Trinidad y Tobago).
36. Hernández Sánchez, Jesús, Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado de la Reforma y Coordinador Nacional de Cumbres (República Dominicana).
37. Mark-Benjamin, Claudia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Oficial del Servicio Exterior (Grenada).
38. O'Sullivan, Lucy, Citizen Advise Bureau, Directora Ejecutiva (Jamaica).
39. Perryman, Janice, Departamento de Libertad Condicional, Oficial, (Barbados).
40. Peralta Ramón, Dirección de Análisis y Programación Estratégica (DIAPE), Presidencia de la República, Coordinador de Relaciones Gobierno-Sociedad Civil (República Dominicana)
41. Price, Lincoln, JAMPRO, Consultor del Departamento de Investigación (Jamaica).
42. Renwick, Gregory, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Asesor en Comercio e Inversiones (Grenada).

ANEXO N°2
DETALLE DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

CARIBE

Preguntas	Representantes de OSC	Coordinadores Nacionales	Representantes de Gobierno
I			
1 -	7 M, 8 A, 7 P, 1 N y 3 s/i	3 M, 2 A y 1 N	9 S y 2 N
2 -	18 S, 6 N, 1 NS y 1 s/i	6 S	11 S
3 -	25 S y 1 s/i	4 M, 1 A y 1 P	5 M, 5 A y 1 P
4 -	15 M, 8 A, 1 P, 1 N y 1 s/i	3 M y 3 A	5 M, 3 A y 3 P
5 -	11 M, 10 A, 4 P y 1 s/i	3 M, 2 A y 1 NS	3 M, 4 A, 2 P y 2 NS
6 -	11 S, 13 N, 1 NS y 1 s/i	4 N y 2 (en algo)	1 S, 9 N y 1 s/i
7 -	3 M, 9 A, 11 P, 2 NS y 1 s/i	1 M, 2 A y 3 P	2 M, 4 A, 4 P y 1 NS
8 -	18S, 5 N, 1 NS y 2 s/i	5 S y 1 N	7 S y 4 N
II			
1 -	Organizaciones coordinadoras nacionales, Esquel, prensa, TV, radio, otras organizaciones sociales y correo electrónico,	Participa, RID, Esquel, organización coordinadora nacional e INVESP.	Organización coordinadora nacional, Reunión Final-Miami y gobierno,
2 -	1 E, 10 B, 7 R, 4 D, 3 NS y 1 s/i	3 B, 2 R y 1 D	6 B, 2 R, 2 NS y 1 s/i
3 -	5 S, 20 N y 1 s/i	3 S y 3 N	2 S y 9 N
4 -	1 S, 18 N y 7 s/i	1 S y 5 N	2 S y 9 N
5 -	5 S, 16 N y 5 s/i	2 S y 4 N	4 S y 7 N
6 -	4 S, 16 N y 6 s/i	1 S y 5 N	5 N y 6 s/i
7 -	4 S, 5 N y 17 s/i	3 N y 3 s/i	5 S, 5 N y 1 s/i
8 -	2 S, 12 N, 2 NS y 10 s/l	1 S y 5 N	-----
9 -	9 S, 6 N y 11 s/i	4 S, 1 N y 1 s/i	-----
10-	14 S, 10 N y 2 s/i	4 S, 1 N y 1 s/i	-----
III			
1 - A)	4 E, 10 B, 5 R, 2 D, 4 NS y 1 s/i	1 E, 4 B y 1 D	2 E, 4 B, 2 R, 1 D y 2 s/i
B)	3 E, 11 B, 4 R, 3 D, 4 NS y 1 s/i	1 E, 4 B y 1 R	1 E, 4 B, 3 R, 1 D y 2 s/i
C)	3 E, 9 B, 3 R, 6 NS y 5 s/i	1 E, 4 B y 1 R	2 E, 4 B, 1 R, 1 D, 1 NS y 2 s/i
2 -	2 M, 11 A, 4 P, 5 NS y 4 s/l	2 M, 2 A, 1 P y 1 N	1 M, 5 A, 2 P, 2 NS y 1 s/i
3 -	3 M, 11 A, 3 P, 4 NS y 5 s/i	2 M, 3 A y 1 s/i	1 M, 4 A, 1 P, 4 NS y 1 s/i
4 -	2 M, 12 A, 6 P, 4 NS y 2 s/l	1 M, 3 A, 1 P y 1 NS	3 M, 5 A, 1 P, 1 N y 1 NS
5 -	4 M, 7 A, 5 P, 8 NS y 2 s/i	3 A, 2 P y 1 NS	-----
6	1M, 9 A, 7 P, 3 N, 2 NS y 4 s/l	1 M, 4 A y 1 P	-----
IV			
1 -	-----	5 S y 1 N	2 S, 8 N y 1 s/i
2 -	-----	1 E, 2 B, 1 R y 1 D	2 E
3 -	-----	1 E, 2 B, 1 R y 1 D	2 E
4 -	-----	1 E, 2 B y 2 R	2 E
5 -	-----	1 E, 3 B y 1 D	2 E
6 -	-----	2 B, 2 R y 1 s/i	2 E

V			
1 -	3 M, 5 A, 2 N, 7 NS, 3 NR y 6 s/i	3 M y 3 A	2 M, 1 A, 7 NS y 1 s/i
2 -	13 M, 7 A, 1 P, 1 NR y 4 s/i	4 M, 1 A y 1 ya tiene las propuestas	7 M, 2 A y 2 s/i
3 -	Organizaciones coordinadoras nacionales, correo-e y gobierno	5 S y 1 NS	2 S, 6 NS y 3 s/i
4 -	7 B, 2 R, 11 NS, 2 NR y 4 s/i	Organización coordinadora nacional, Participa e INVESP	Reunión Hemisférica Final y organizaciones coordinadoras nacionales
5 -	-----	1 E y 2 B	1 E, 1 B, 6 NS y 3 s/i
VI			
1 -	1 M, 4 A, 3 P, 2 N, 11 NS y 5 s/i	2 A, 3 NS y 1 s/i	3 S, 1 N, 1 NS y 6 s/i
2 -	10 M, 9 A, 1 P, 1 NS y 5 s/i	3 M y 3 A	-----
3 -	3 S, 2 N, 15 NS y 6 s/i	2 S, 2 NS y 2 s/i	-----
4 -	4 S, 16 N y 6 s/i	3 S, 2 N y 1 NS	-----

S- Sí; **N**-No; **M**-Mucho; **A**-Algo; **P**-Poco; **N**-Nada; **NS-NR**-No sabe/No responde; **s/i**-sin información; **E**- Excelente; **B**-Bien; **R**-Regular; **D**-Deficiente.